

HECHO RELEVANTE

Se informa a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que en el día de hoy CARTIVAL, S.A. ha comunicado a Bankinter, S.A. la recepción de la autorización del Banco de España para poder aumentar, en su caso, su participación significativa en el capital social de Bankinter, S.A., hasta el límite del 29,99%.

Bankinter, S.A.
Madrid, 22 de octubre de 2010